

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024  
CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA  
PLAZA NÚM.: 5

Fernando Jorge Molero Alonso  
Presidente de la Comisión  
Miguel Bernabé Castaño  
Secretario de la Comisión  
Javier Ilundáin Chamarro  
Vocal de la Comisión  
Juan Ignacio Arrarás Urdániz  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
11/05/2023 11:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	URIEN ANGULO, BEGOÑA	25
2.º	LUMBRERAS BEA, Mª VICTORIA	14,1
3.º	ORMAETXEA RUIZ, OLATZ	14,05

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MOLERO ALONSO  
FERNANDO  
JORGE - DNI  
00790565D

Firmado digitalmente por  
MOLERO ALONSO  
FERNANDO JORGE  
- DNI 00790565D

Fdo.: Fernando Jorge Molero

El/La Secretario/a



Firmado digitalmente por:  
Miguel Bernabé Castaño  
Profesor Contratado Doctor  
mbernabe@psi.uned.es

Fdo.: Miguel Bernabé Castaño

El/La Vocal

ILUNDAIN  
CHAMARRO  
JAVIER -  
72681659A

Firmado digitalmente  
por ILUNDAIN  
CHAMARRO JAVIER -  
72681659A  
Fecha: 2023.05.15  
19:56:31 +02'00'

Fdo.: Javier Ilundáin Chamarro

El/La Vocal

ARRARAS  
URDANIZ  
JUAN IGNACIO  
- 15848843A

Firmado digitalmente  
por ARRARAS  
URDANIZ JUAN  
IGNACIO - 15848843A  
Fecha: 2023.05.12  
10:40:21 +02'00'

Fdo.: Juan Ignacio Arrarás

**Centro Asociado: PAMPLONA**

**Plaza Número: 5**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Máster afines a la materia	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Formación UNED (AVID, EEES, CIT)	1,5 puntos
Otros cursos: Más de 30 horas	0,5 puntos
Otros cursos: Menos 30 horas	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 4 puntos
--	----------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
--	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Proyectos de innovación Docente (0,5 por proyecto)	0,5 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) \* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por libro de impacto relevante	1 puntos
Por artículo o capítulo de libro	0,3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por libro	0,5 puntos
Por artículo o capítulo de libro	0,2 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por libro	0,1 puntos
Por artículo u Otras Publicaciones	0,05 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos  
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por grado o licenciatura en la UNED	2 puntos
Por Máster o Doctorado en la UNED	1 puntos
Por año o cursos de más de 600 horas	0,3 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Tutor de la asignatura en el Centro Asociado y perfil competencias y conocimiento adecuado.	4 puntos
Tutor de asignatura afines en el Centro Asociado	3 puntos
Tutor de asignatura afines en otros centros	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

B1 EUSKERA	1 puntos
B2 EUSKERA	1,5 puntos
C1 Y C2 EUSKERA	2 puntos



C. ASOCIADO: PAMPLONA

PLAZA NÚM.: 5

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA		
Departamento:	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES		
Asignatura 1:	Psicología de las Organizaciones	Código 1:	013059
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. CONOC. LENGUA	
NÚM. ORD.		APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 2
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4		
1		BALMASEDA PASCUAL, ANDREA		1,86	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,36	1,00	0,00	0,40	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,76	
2		BARCOS GRACIA, ALEXIA		2,07	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	5,07	0,00	2,25	0,80	0,00	3,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,12	
3		CHÉRREZ BERMEJO, ANA MÓNICA		1,33	1,50	1,00	0,00	0,75	0,50	5,08	0,00	0,50	0,00	1,00	1,50	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	8,78	
4		GARCÍA CAMUÑAS, NEREA		1,59	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,59	0,00	0,50	0,60	0,00	1,10	0,00	0,00	0,10	0,10	4,50	4,50	0,00	0,00	3,00	3,00	13,29	
5		GÓRRIZ EGUARAS, SAYOA MARÍA		2,95	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,55	
6		IRIARTE IRIARTE, MARÍA DOLORES		1,37	1,50	0,00	2,00	0,00	0,30	5,17	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,30	0,00	0,50	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,97	
7		LASA GORRAIZ, MARÍA JOSÉ		2,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	0,00	0,00	10,70	
8		LEACHE LÓPEZ, RITA		1,83	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,33	0,00	1,00	0,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	9,53	
9		LUMBRERAS BEA, Mª VICTORIA		2,36	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,75	1,60	0,00	2,35	0,00	0,00	0,50	0,50	2,75	2,75	0,00	0,00	3,00	3,00	14,10	
10		ORMAETXEA RUIZ, OLATZ		1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,00	1,50	4,00	2,00	0,50	5,00	0,00	0,00	0,05	0,05	2,00	2,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,05	
11		PÉREZ CABALLERO, RAÚL		1,43	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,43	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	6,93	
12		PÉREZ ERROZ, SAYOA		1,58	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	9,10	
13		SAMPEDRO IBÁÑEZ, SONIA		1,65	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,15	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,30	0,30	0,00	0,00	8,70	
14		SOMOVILLA ALONSO, ELOÍSA		2,23	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	8,95	
15		URIEN ANGULO, BEGOÑA		2,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	2,40	0,00	5,00	3,00	0,10	0,05	3,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	25,00	

**Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos													
			BALMASEDA PASCUAL, ANDREA	BARCOS GRACIA, ALEXIA	CHÉRREZ BERMEJO, ANA MÓNICA	GARCÍA CAMUÑAS, NEREA	GÓRRIZ EGUARAS, SAYOA MARÍA	IRIARTE IRIARTE, MARÍA DOLORES	LASA GORRAIZ, MARÍA JOSÉ	LEACHE LÓPEZ, RITA	LUMBRERAS BEA, M <sup>a</sup> VICTORIA	ORMAETXEA RUIZ, OLATZ	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	PÉREZ ERROZ, SAYOA	SAMPEDRO IBÁÑEZ, SONIA	SOMOVILLA ALONSO, ELOÍSA
2c-1	Máster afines a la materia	1			1		1			1			1		1	
2e-1	Formación UNED (AVID, EEES, CIT)	1,5	1,50	1,5		1,5				1,5	1,5		1,5		1,5	1,5
2e-2	Otros cursos: Más de 30 horas	0,5														
2e-3	Otros cursos: Menos 30 horas	0,25			0,75											
3d-1	Proyectos de innovación Docente (0,5 por proyecto)	0,5			1			1			0,5	0,5	1			
4a-1	Por libro de impacto relevante	1														
4a-2	Por artículo o capítulo de libro	0,3						0,3								3
4b-1	Por libro	0,5														
4b-2	Por artículo o capítulo de libro	0,2														0,1
4c-1	Por libro	0,1			0,2	0,1	0,1									
4c-2	Por artículo u Otras Publicaciones	0,05						0,5		0,5	0,05	0,5	0,1		0,05	0,05
6-1	Por grado o licenciatura en la UNED	2			2							2				
6-2	Por Máster o Doctorado en la UNED	1							1				1,5			2
6-3	Por año o cursos de más de 600 horas	0,3							2			0,5		0,3		0,5
7-1	Tutor de la asignatura en el Centro Asociado y perfil competencias y conocimiento adecuado.	4														4
7-2	Tutor de asignatura afines en el Centro Asociado	3	3	3		3			3	3	3				3	
7-3	Tutor de asignatura afines en otros centros	2														

8-1	B1 EUSKERA	1																	
8-2	B2 EUSKERA	1,5																	
8-3	C1 Y C2 EUSKERA	2																	